N° GS-2026 047545 **- DENOR**

San José de Cúcuta, 11 de febrero de 2026

Señor Teniente Coronel
ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5
Calle 60 No 27-82 Barrio Conucos
Bucaramanga.

Asunto: informe de supervisión del contrato No. 068-7-200298-25
TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __x__ **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

[redacted]	**11/01/2026**	[redacted]	**11/02/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. Comunicación Oficial No. GS-2025-267933-gruco-jefat-11.6 del 11 de diciembre de 2025, el señor Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ, obrando en calidad de Jefe de Regional de Aseguramiento No. 5, notifica como supervisor del contrato No. 68-7-200298-25 a la señora subintendente KELLY JOHANA PEREZ RODRIGUEZ Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **Información del contrato u orden de compra.**

- Informe de supervisión del mes de abril, periodo comprendido entre el 11/12/2025 al 11/01/2026, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2025-047520-DENOR

Contrato No.	68-7-200298-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIO ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS

	PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°5, GRUPO 2: UPRES NORTE DE SANTANDER".
Contratista	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS (CIADE)
Representante legal	JUAN GABRIEL BALVUENA GARZON
Valor inicial del contrato u orden de compra	$25.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	no aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$25.000.000
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución es hasta el 31 de marzo 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/12/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/03/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISION AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- Durante el contrato entro los días transcurridos se cumplió a satisfacción, no se presentó ninguna novedad cumplimento a satisfacción con el objeto contractual.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió con las actividades acordadas en la agenda de actividades, para la prestación de los servicios	SI	Cumple a Satisfacción
Cumplió con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes	SI	Cumple a Satisfacción
Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICIA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres	SI	Cumple a Satisfacción

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO		OBSERVACIONES
	SI	NO	

1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	X		Cumple a satisfacción
2	En el caso de presentarse suplantaciones o novedades con los usuarios, el Contratista deberá informar de manera inmediata a LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD N°5 El contratista deberá rendir informe estadístico cada vez que presente cuentas, consolidado en un archivo plano totalmente diligenciado, el cual debe estar en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información: número consecutivo, nombres y apellidos, número de identificación, fecha de la presentación del servicio, código, diagnostico (CIE-10), procedimiento, código ISS del procedimiento, fecha, número y valor de la factura entre otros. Así mismo debe anexar con cada factura archivo RIPS en medio magnético del número de procedimientos realizados y de su costo.	X		Cumple a satisfacción
3	Cumplió con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.	X		Cumple a satisfacción

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades en el mes de diciembre en el cumplimiento de sus obligaciones.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento No. 5 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la Regional de Aseguramiento No. 5 para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de los cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato. Todos los pagos a que se compromete la Regional de Aseguramiento No. 5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	25,000,000.00	100%
Valor total de las entregas	17,414,072.00	70
Valor total facturado	17,417,072.00	70
Valor facturado pendiente de pago	7,414,072.00	30

Valor pagado	10,000,000.00	0
Valor pendiente de entrega	7,585,928.00	30

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura do	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$10.000.000	11/12/2025 al 11/01/2026	$10.000.000	01	$10.000.000	0	5588026
02	$7.414.072	11/01/2025 al 11/02/2026	$7.414.072	02	Pendiente de pago	0	Pendiente de pago

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Continuar cumpliendo con el objeto del contrato en lo relacionado con las funciones de la profesional.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Kelly Johana Perez R.

Subintendente KELLY JOHANA PEREZ RODRIGUEZ
Supervisora Contrato No. 68-7-200298-25
Kelly.perez5174@correo.policia.gov.co
Celular: 3123398170